

gencias, remitido á su S. M. e igualmente procede el
q. dice la recordacion en exigir la relacionada
Carnaval por la nombrada orden, y Suplicaba ren-
diéram. á esa R. Justicia Tenga atencion letrante
lesim. del papel presentado por los Reparadores, di-
cho del que expone, probadencia de Nuestra Ayunta-
miento, y demas que le conduzca para el resguardo en
esta m. no oponiendo á que el S. Regime de
la R. Justicia Consulte al S. M. sobre la su-
determinacion en ejecutar la suodra. Cobranza
haciendo diligentes Discosfera en los individuos en el
te Ayuntamiento por el Comercio lo temora muy a
bien el que expone para que se haga en un todo la

Dolores del 8º mes y estar viudo abr oxer.

El Dr. Juan Cusino dijo: que enterrado de la Cax
de el Dr. Mene se para proteger en un todo; Co

que en aquell año de nobanza y uno debieron su
volumen y el restante se les estya a los hazendados e
se pague lo que deban suprir el Ramo de fusto si
les pareciera no le pare perquien a el que

... la persona de la Reyna de Dinero en Dña. Carta conde
de la Reyna de la Capital la retención de esta
se ha de tener en cuenta que uniendo aco
y d. S. M. Juan Spouhe y Dyo: que uniendo aco
dado el Ayuntamiento en el Conde del Conde del
medio, y modo en que se han de proceder hacer
que en la Contrata de sucesos, Cíclitos, los sujetos ha
dido pensando a quienes convierten en virtud de